



Comunicado #2 19 de diciembre de 2007

Estimados colegas:

El Comité de Personal se complace en informarles sobre el progreso logrado con respecto a cuatro asuntos importantes en los que hemos estado trabajando. (*Ctrl-click en cada punto para ver más detalles*):

1. **Reclasificaciones**
2. **Revisión del Reglamento de Personal**
3. **Gimnasio**
4. **Cambios en la dotación de personal**

ACTUALIZACIÓN SOBRE RECLASIFICACIONES

De acuerdo con el cometido encargado por el Secretario General al Comité de Personal de tramitar con rapidez, antes de fines de 2007, las solicitudes de reclasificación pendientes de aproximadamente 63 funcionarios,¹ el Departamento de Recursos Humanos (DRH) invitó al Comité a participar en el ejercicio de reclasificación. El Presidente y Vicepresidente de la Asociación de Personal representaron al personal, mientras que las representantes del DRH fueron su Directora, la señora Rosa María Barreiro y la señora Tony Gaxiola. El proceso se llevó a cabo en privado y toda la información relacionada es estrictamente confidencial.

En primer lugar, nos complace informar que ya se han realizado las gestiones pertinentes en cuanto a los puestos que se auditaron hace años y que

¹ Véase Comunicado #1 <http://staff.oas.org/spanish/comunicados.htm> o en inglés <http://staff.oas.org/english/communiques.htm>

simplemente precisaban que se realizara un ajuste en el expediente del funcionario o que se abriera el puesto a concurso.

También estamos satisfechos porque se realizaron todos los esfuerzos posibles para encontrar a un auditor calificado para revisar los puestos, y si bien no se han realizado todas las revisiones de puestos, las que han quedado pendientes se realizarán a mediados de enero de 2008. Examinamos las auditorías realizadas y consideramos que se han llevado a cabo de manera imparcial, aplicando los mismos criterios para puestos similares. De los 40 puestos revisados, 24 fueron reclasificados a un grado superior. Nos complace especialmente que ningún puesto fuera reclasificado a un grado inferior.

Además, estábamos preocupados por el hecho de que en cuatro casos parecía que no se otorgó suficiente importancia al nivel de responsabilidad y al impacto del trabajo que se realizaba en esos puestos. Nos complace que el Departamento de Recursos Humanos transmitiera de manera voluntaria nuestra preocupación al auditor y éste volvió a examinar sus revisiones, aunque los resultados fueron los mismos.

También examinamos cada una de las solicitudes iniciales que los Supervisores presentaron por escrito para la revisión de los 24 puestos reclasificados, a fin de garantizar el pago del subsidio por funciones especiales, de conformidad con la Regla de Personal 103.7. Asimismo, los representantes del personal, teniendo en cuenta la larga duración de la mayoría de las solicitudes de revisión de puesto y la injusticia resultante para los funcionarios afectados, negociaron con éxito un acuerdo con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, conforme al cual los funcionarios reclasificados recibirán el pago retroactivo del subsidio por funciones especiales. Nos garantizaron que el mismo acuerdo se aplicará a todos los puestos que sean reclasificados durante la auditoría de enero de 2008.

Este acuerdo no afecta de ninguna manera el derecho de todo funcionario a otros reclamos de compensación por el trabajo de grado superior realizado antes de la auditoría, pero el Comité de Personal considera que el acuerdo es una solución justa para una situación difícil, tanto para el personal como para la Administración.

De forma similar, los representantes del personal destacaron la disposición de la Regla de Personal 102.3 (g) que establece que "Cualquier cambio de clasificación de un cargo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Secretario General" y subrayaron nuestras expectativas de que dicha disposición se respete.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas nos ha garantizado que las recomendaciones del auditor con respecto a los 24 puestos serán aprobadas por el Secretario General y que se emitirán cartas individuales a todos los

funcionarios afectados antes del 31 de diciembre. Cada una de estas cartas deberá indicar el período por el cual el funcionario recibirá el pago retroactivo del subsidio por funciones especiales, según proceda. Asimismo, nos han informado que también se enviarán cartas a los funcionarios cuyos puestos no fueron reclasificados y a sus supervisores, con una invitación del Departamento de Recursos Humanos a participar en un ejercicio de formación profesional.

El Comité del Personal considera que el Departamento de Recursos Humanos fue totalmente transparente y flexible durante este proceso, se solidarizó con las preocupaciones del personal y se comprometió a trabajar con nosotros para resolver de manera armoniosa esta situación problemática de hace tantos años.

La participación de los representantes del personal en este proceso tenía por objeto asegurar que las auditorías y los subsidios por funciones especiales otorgados fueran determinados con objetividad y se respetaran los derechos y beneficios del personal.

Si, tras recibir la notificación oficial del resultado de la auditoría de su puesto, cualquier funcionario tiene alguna pregunta o preocupación, puede ponerse en contacto con el Presidente de la Asociación del Personal para recibir asistencia o una aclaración (gbristol@oas.org).

[Volver](#)

REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE PERSONAL

La revisión del Reglamento de Personal se llevó a cabo durante un período de dos meses y concluyó el 29 de noviembre. El objetivo de este ejercicio era asegurar que el Reglamento de Personal refleja los cambios que se han realizado en el transcurso de los años en las Normas Generales. No obstante, se realizaron otras mejoras tanto por razones substantivas como por cuestiones de congruencia y forma. Nos sentimos satisfechos con los cambios realizados, ya que protegen los derechos y beneficios del personal.

Las reuniones fueron presididas por el Doctor William Berenson del Departamento de Asesoría Legal. El personal estuvo representado por el Presidente, el Vicepresidente y la señora Linda Poole. El equipo del Departamento de Recursos Humanos, que representaba a la Subsecretaría de Administración y Finanzas (SAF), fue dirigido por la señora Rosa María Barreiro, Directora. Nos complace informar que todo el proceso se llevó a cabo en un espíritu de compañerismo y respeto mutuo.

Aguardamos con interés la publicación de la versión final del Reglamento de Personal, que actualmente está pendiente de la firma del Secretario General.

[Volver](#)

INSTALACIONES PARA HACER EJERCICIO

En respuesta a las solicitudes de tres grupos de funcionarios, el Presidente ha mantenido negociaciones con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, en particular la Oficina de Servicios Generales y la Unidad de Salud, con respecto a la necesidad de contar con instalaciones para que el personal pueda hacer ejercicio físico.

El espacio que se ha puesto a disposición del personal en el Edificio GSB, en el nivel del Área de Carga, ha sido enmoquetado y está abierto para el uso de todo el personal. Actualmente lo utiliza el grupo de yoga y el grupo de Zumba. La Oficina de Servicios Generales va a instalar espejos en breve. La persona de contacto para el grupo de yoga es Miguel Escudero, mescudero@oas.org

Además, dado que para bailar es mejor un piso liso, se ha dado permiso al grupo de Zumba para utilizar el espacio de la Cafetería, en el nivel Terraza, también en el GSB, de las 5:30 a las 7:30 p.m. todos los martes y jueves. Este espacio está reservado para el grupo de Zumba para estos días y a estas horas. Las solicitudes de otras personas para utilizar este espacio durante el mismo período serán consideradas caso por caso y deberán ser tramitadas a través del sistema en línea de reserva de salones con suficiente anticipación para poder hacer los arreglos alternativos necesarios para el grupo de Zumba. La Oficina de Servicios Generales también instalará espejos en la Cafetería. La persona de contacto para el grupo de Zumba es Luz Marina Álvarez, lavarez@oas.org

Por último, el Comité del Personal, con la ayuda de otros funcionarios, está considerando la posibilidad de instalar equipos para hacer ejercicio físico en el lugar que actualmente se utiliza para esos fines en el GSB, nivel del Área de Carga, o de lograr tarifas con descuento para que el personal pueda inscribirse en gimnasios de Washington, D.C., Maryland y Virginia. Actualmente hay un acuerdo con Fitness First (1075 19th Street, NW, 202-659-1900) y el Bretton Woods Recreation Center en North Potomac (301-948-3357, Ex. 315, ponerse en contacto con Shaun).

Si se toma la decisión de instalar equipos en el GSB, se realizarán arreglos alternos para la clase de yoga.

Cualquier funcionario o grupo de funcionarios que esté interesado en utilizar las instalaciones para hacer ejercicio, puede ponerse en contacto con el Presidente del Personal (qbristol@oas.org).

Volver

CAMBIOS EN LA DOTACIÓN DE PERSONAL

Nos complace informar que gracias a la exitosa intervención de los representantes del personal, hemos logrado un resultado positivo con respecto a la situación de cuatro funcionarios del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). El Instituto ha estado bajo una nueva dirección desde abril de 2007 y el mandato de los Estados Miembros ha pasado por un proceso de reestructuración. Dos de los funcionarios del Instituto se unirán al personal de la sede en Washington, D.C., en enero de 2008 (en vez de la terminación de sus servicios), a otro funcionario se le ha otorgado licencia especial hasta su jubilación en febrero de 2008, y el puesto del funcionario restante será finalmente auditado, después de dos años de retraso, en enero de 2008.

También nos complace informar que hemos negociado con el Departamento de Recursos Humanos que cambie su propuesta de terminación de servicios de un funcionario por su traslado de una Secretaría a otra. Esta solución fue muy bien acogida por el funcionario afectado.



El Comité de Personal aprovecha la oportunidad para reiterar las seguridades de su más alta y distinguida consideración a todos los funcionarios y les desea feliz navidad y próspero año nuevo.

